

1895
MAYO
Pluviómetro: a las 01,25 m.
Cociente: 179.—Id. 01,40 t.
Cociente: 80.—Evaporación a las 07,40 m. y 08,35 t.
Orto del sol: a las 4,42
Ocaso: a las 4,47.

7
MARTES
Santos Estanislao, Sixto, Augusto, Flavio y Domitila.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 844

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem.	15,00
Trimestre fuera de la capital	4,50
Año fuera de idem.	16,00
Número suelto	5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Flores; idem kiosko de la Plaza de Bencoler; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Dacia y Velarde; idem de la P. mercado.

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTINEZ O. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 7

Sopa a la marinera.—Dos cocidos.—Ternera a la parisiense.—Entrecots a la burgalesa. Granadinas de ternera con setas.—Lengua a la española.—Riñones a la riojana.—Solomillo al natural.—Vaca a la moda.—Mollejas con guisantes.—Menudillos saltados.—Albóndigas de ternera.—Frito variado.—Paella a la valenciana.—Menestra de jamón.—Pollo dorado y a la andaluza.—Rosbif con patatas glassadas.—Ragut de ternera.—Cordero asado y en pepitoria.—Pisto nacional.—Espárragos al natural.—Setas a la burgalesa.—Alcachofas rellenas.—Caza: Perdices a la perigot, oíá de liebre, pichones asados.—Pescados: Langosta a la vinagreta, lubina a la mayonesa, salmón en salsa tartara, merluza frita y en salsa, besugo asado y en salsa, congrio en salsa, salmonetes a la española, lenguados al jugo, rellenas en su tinta.—Postres: Flan, pasteles, petisús, habania, turrón, queso y fruta del tiempo.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
Comedores amplios e independientes

Menú para el día 7 de mayo

Plato del día: Ternera a la andaluza.
Sopa juliana.—Solomillo al miglós.—Rosbif al jugo.—Entrecots a la Orleans.—Lengua de vaca estofada.—Riñones al jerez.—Tapa de ternera mechada a la jardinera.—Chuletas de idem a la papillot y de cerdo a la castellana.—Pichón a la inglesa.—Pollos y cordeiro asados.—Legumbres: Judías verdes con tomate, menestra a la española, pisto nacional, espárragos en salsa holandesa, alcachofas a la barigul.—Pescados: Merluza en salsa verde, langosta a la vinagreta, lubina al graten, salmonetes fritos.—Fiambres: Jamón en dulce, emparedados surtidos.—Postres: Flanes, pasteles, buding y frutas en almibar.

RESTAURANT
Y
PASTELERÍA
DE
SANTANDER
Martillo 2, (Palacio de Pombo)
Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

Menú para el día 7

Sopa puré santé.—Caldó gallego.—Rosbif con puré.—Ternera con champiñón.—Solomillo a la perigot.—Chateaubriand.—Entrecots en salsa bordellesa.—Riñones al jerez.—Pollos con tomate y asados.—Espárragos en salsa holandesa.—Frito variado.—Langosta a la vinagreta.—Merluza frita.—Lubina en salsa mayonesa.—Jamón en dulce.—Lengua a la escarlata.—Galantina trufada.—Pastel de caza.—Cabeza de jabalí.—Emparedados de jamón.—Dulce de cocina.—Flanes y repostería.

CAMISERIA CUBANA
BLANCA, 11
Descuentos para el mes de Mayo.
Géneros de punto, 10 por 100
Abanicos del Japon, 10 por 100
Idem de gasa y tela, 20 por 100
Guantes de seda de 3 pesetas, a 1'50.

CASA DE HUESPEDES
DEL
CANTABRICO
CABEZÓN DE LA SAL

Trato esmerado. Comidas baratas por dos pesetas, sopa, cocido, dos principios, postres, pan y vino. 8-4

Guantes cabritilla
EN TODOS COLORES Y MEDIDAS
a 1,75 pesetas
CAMISERIA INGLESA

+

D. BRUNO CIA Y OSÉS

FALLECIÓ EN BILBAO EL DIA 4 DEL CORRIENTE
A LA EDAD DE 58 AÑOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Julia Lloria Iruretagoyena, sus hijos doña María, don Ignacio, doña Micaela, don Vicente y don José, hijos políticos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 6 de mayo de 1895.

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con la cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

VAPORES DE LA COMPAÑIA MARÍTIMA DE BARCELONA

Desde hoy, 7 del corriente, admitirá carga el vapor **CÍSCAR** para los puertos de Pasajes, San Sebastián, Bilbao y Hamburgo. Informarán sus consignatarios: señores Dóriga é hijos, y Botín, teléfono 73.

LA ATALAYA
NOTA DEL DIA

Las grandes poblaciones.—Una ley nueva.—La guerra de Cuba.—Las guerras antiguas y las modernas.

Los maestros y aparejadores de obras de Madrid han celebrado un banquete con motivo de la promulgación de una ley relativa al ensanche de las grandes poblaciones.

El proyecto ha causado muy buen efecto entre los maestros de obras: entre el resto de las gentes no debe de haber producido ningún efecto, puesto que nadie ha protestado ni se han organizado otras comilonas.

Algunos aficionados a pensar, metiéndose debajo de la superficie, zhabrán sacado de sus pensamientos algo que les mueva a regocijarse tanto como los maestros de obras por la promulgación de la ley favorable a las grandes poblaciones?

Por lo que ella pueda favorecer al trabajo nacional, todos debemos alegrarnos. El ensanche de las grandes capitales llevará vida laboriosa a sitios donde hasta ahora, sólo hubo terrenos abandonados, eriales divididos en parcelas.

Por lo que la nueva ley contribuirá al ensanche de las grandes poblaciones, acaso no se alegren todos.

Las grandes capitales se han convertido con las costumbres modernas, importadas del extranjero casi todas, en grandes centros de corrupción.

Ellas son lugar muy a propósito para que ejerzan imperio los vicios, para que las malas pasiones hagan inútiles los esfuerzos de quienes trabajan por la civilización verdadera.

En las grandes poblaciones el escándalo alimenta el fuego de la corrupción, y de tal modo se vive en ellas, que la

virtud se extravía, y la honradez sucumbe muchas veces a los golpes repetidos de la maldad.

París, esa capital que han dado en llamar el cerebro del mundo, es un ejemplo de pueblos corrompidos. En Londres, el trabajo constante no redime de sus grandes pecados, de sus vicios y de sus miserias, a aquella sociedad, de donde salen esos personajes, que son escándalo del mundo. No hablemos de Madrid, que nos toca muy de cerca, y podría perjudicarnos como españoles lo que se nos ocurriese decir como provincianos de la corte de los milagros incomprensibles.

Viendo lo que son estas capitales grandes, no a todos regocijaría tanto como a los maestros de obras, la promulgación de la ley relativa al ensanche de las poblaciones.

Otra batalla se ha librado en Cuba, entre españoles y filibusteros.

El triunfo ha sido nuestro: los soldados «peninsulares» han dado al enemigo una lección que le ha costado muchas bajas. Se sabe que ha habido, por lo menos, diez muertos y treinta heridos. También nosotros hemos perdido hombres: ha perecido un capitán en la batalla.

La guerra no termina: los insurrectos no escarmentan: creíamos que el envío de Martínez Campos iba a ser una solución, y nada se resuelve.

Una guerra de escaramuzas, continúa y prolongada, nos costará más hombres que un par de batallas reñidas podría costarnos.

La guerra moderna, con los fusiles Maitser y Relámpago, con las emboscadas, con las sorpresas, con los sistemas de «hacer daño» más que de pelear puestos en uso, resultará menos sangrienta, pero no menos costosa que las guerras «a la antigua».

En horas de combate se dejaba antes, cuando los hombres se miraban frente a frente antes de entrar en la lucha, cuando se peleaba cuerpo a cuerpo, en aquel guerrear «franco» de nuestros antepasados, se dejaría el campo sembrado de cadáveres; pero en esas horas terribles había terminado todo: allí quedaba decidido quien se había de embriagar con el goce legítimo de la victoria.

La guerra de Cuba es una guerra insostenible e inestinguible. Tener allí miles de hombres expuestos a las consecuencias fatales de aquel clima insalubre, perder unos cuantos diariamente en los hospitales y otros pocos cada cuatro días en un encuentro con las partidas errantes de la manigua; enviar cientos de miles de pesos a la isla, y después de años y años de guerra, pacificar la isla por haberse cansado de revolver los insurrectos. Era preferible la guerra franca de otros tiempos.

JUNTA MUNICIPAL
Ayer celebró sesión la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla, y con asistencia de los concejales señores Gutiérrez, Presmanes, Quintanilla, Dóriga, Cagiga, Cacho, Sautiuste, Carre, Corral, Quintana, Hermsilla, Almiñaque, Molino, Escalante, Campo, Jado,

Gómez, Camino, Ontañón, Setién, Cortines, Liaño, Botín, Vial, Gurtubay, y los asociados señores García Alvaro, Ruiz Zabala, Vallina, Requivila, Ruiz (don Eduardo), Muñoz, Lomba (don Manuel), Arpide, Polanco, Lecuona, Deade, Canales, Casanueva, Quesada, Iturriaga, Ordóñez, Vergara, Lavín y Alonso. El público era muy numeroso.

Antes de continuar la discusión, hizo uso de la palabra el señor Presidente. Lamentaréis, dijo, que en la sesión del sábado perdiéramos el tiempo discutiendo asuntos ajenos a esta Junta. El señor que hizo uso de la palabra, sólo trató de hacer cargos a la Alcaldía, y a la Alcaldía no se la puede censurar en estas Juntas, pues el concejal que habló, podía haberlo dicho todo, en el Ayuntamiento. Se dijo aquí que cuando se instruyó un expediente sobre los derechos módicos, se equivocó la Alcaldía garrafalmente, sin tener en cuenta que la Alcaldía no tenía otros medios de instruirle. Si hubo error no tuvo la culpa la Alcaldía, pues lo único que puede suceder es que se falsicara algún documento, y esto no creo yo, dice el señor González Trevilla, que se hiciera administrando otro Ayuntamiento.

Añade el Alcalde que el señor que hizo cargos a la Alcaldía, pudo venir a discutir la cuestión de los derechos módicos, y que si ese señor hubiese votado los derechos módicos, cómo se aprobó lo propuesto por 10 votos contra 9, el Alcalde se hubiera ido con la mayoría y hubiera prevalecido la opinión contraria a la que prevaleció.

El señor Molino pide la palabra y no se la concede el señor Alcalde. Dice el señor Molino que se retire, y no le concede permiso el Presidente. Luego dice, dirigiéndose al público, que no puede hacer más que oír y callar, y que de lo contrario se procederá con energía.

Una voz: Que hable el señor Molino. El señor Presidente manda detener al individuo que ha hablado.

Sale el señor Hermsilla.

El señor Molino: Todos somos iguales aquí; y me retiro porque me siento enfermo.

Presidente: No permitan a nadie salir del cuarto de comisiones.

El señor Molino se retira. El señor Cortines hace uso de la palabra para defender el Presupuesto, y dice que los concejales no son más que unos administradores del impuesto de consumos; que los derechos módicos son una excepción del impuesto de consumos, y que lo único que puede decir es que la comisión, al elevar los derechos de consumos, no ha elevado toda la tarifa. Añade que, la comisión de Presupuestos ha hecho esta elevación con toda la publicidad posible, habiendo enviado la Memoria a un periódico de la localidad.

Decía el señor Molino que la comisión de Presupuestos se ha cuidado más del ornato que de la beneficencia pública, y dice el señor Cortines que no hay nada consignado para palacio municipal, a menos que con 12.000 pesetas se pueda hacer un palacio.

También decía el señor Molino que se debían arbitrar recursos nuevos, y no sabe el señor Cortines qué recursos se van a arbitrar. Todo arbitrio que se quite irá a pesar sobre los derechos de consumos.

Luego dice que se ha estado mucho tiempo estudiando el presupuesto y pregunta por qué no ha ido allí el señor Molino. De siete individuos que forman la comisión sólo firman el presupuesto tres, y si hubieran asistido a las sesiones de la comisión, todos sus individuos, incluso el señor Molino, hubiéramos quedado en minoría. Termina diciendo que la comisión ha presentado un presupuesto verdad, y ha calculado perfectamente los gastos y los ingresos.

El señor Presidente: Tiene la palabra para rectificar el señor Molino.

El señor Molino no está.

El señor Presidente: Ya lo oyen los señores asociados: no está el señor Molino.

El señor Almiñaque dice que la comisión ha trabajado mucho en su proyecto de presupuestos; pero cree que están mal y le combate.

Dice que no se debió suprimir la plaza de representante del Ayuntamiento en Madrid; que no está conforme con la supresión de los derechos módicos, porque elevan los precios de los artículos de primera necesidad; que es vejatorio para un pueblo, el pretender que se venga a parar al arrendamiento de consumos.

El señor Carre dice que los firmantes

de la comisión de Presupuestos se han agarrado a una real orden que no se debía traer aquí; que se refiere esta real orden al presupuesto actual y que aquí no hay reales órdenes que valgan, pues lo que hay es que se ha hecho un presupuesto de gastos muy caro, y se necesitan recursos.

Rectifican los señores Cortines y Carre. Este dice que la superioridad que aprobó el presupuesto del año pasado, anterior a la real orden, aprobó una ilegalidad.

Queda discutida la totalidad del presupuesto, y se pasa a la discusión por relaciones.

Relación 1.ª—Personal del Ayuntamiento. Propone el señor Ontañón que al auxiliar de obras se le aumente el sueldo, de 999 pesetas.

Está conforme el señor Corral con que se aumente el sueldo, pero dice que hay un acuerdo del Ayuntamiento, de sacar a oposición esa plaza con el sueldo de 999 pesetas, y que cuando se nombró al actual empleado, no se le aumentó el sueldo.

Quiere el señor Almiñaque que quede el mismo número de médicos que había antes, y dice que no ve inconveniente en que se aumente el sueldo a los empleados que lo merezcan.

Dice el señor Botín que a ese mismo empleado se le rebajó el sueldo en otra ocasión, y luego se le subió en cantidad considerable, y el señor Ordóñez dice que a otros empleados se les ha elevado el sueldo y tienen más. Propone que se les rebaje a todos para mayor equidad.

El Presidente ruega que se concreten los aumentos que se pretenden, y luego se aclara que los asociados tienen sólo derecho a aumentar ó disminuir los sueldos.

Propone el señor Ordóñez que se eleve el sueldo a 1.335 pesetas, y se procede a votación nominal, acordándose la elevación del sueldo por 26 votos contra 17.

Se vota si se suprimen ó no dos plazas de médicos y queda aprobada en votación ordinaria la enmienda proponiendo que no se supriman, contra los votos de los señores Cortines, Botín, Setién, Carre, Camino, Gutiérrez, Dóriga, Quintanilla y Vial.

Acuérdase consignar el sueldo del conserje del Teatro como se propone en el presupuesto, por 22 votos contra 19, y queda aprobada la relación con los votos en contra de los señores Gutiérrez y Corral.

Se aprueban todas las consignaciones para personal de la secretaria, de las oficinas de consumos y de la depositaria.

Se aprueban también los sueldos consignados para el personal de portería, con los votos en contra de los señores Botín, Cortines, Setién y Ordóñez; para los médicos encargados de la asistencia domiciliaria; para el veedor; para el personal de las oficinas de obras; para el encargado de los relojes, los maceros, los peatones, etc.

La relación número 2; material de las oficinas, se aprueba.

Se aprueban también la relación número 3; otros gastos del Ayuntamiento.

La relación número 4; gastos para reparación de efectos.

La relación número 5; papel de oficio, sellos, etc.

La relación número 6; elecciones.

La relación número 7; gastos de representación.

Propone el señor Ontañón en una enmienda que se mantenga como representante del Ayuntamiento al señor don Honorio Torcida, y suplica a los asociados que se consigne esa cantidad.

Dice el señor Corral que es inútil esta plaza, y el señor Almiñaque apoya la enmienda.

La enmienda es aprobada por 24 votos contra 19, votando en contra los señores Gutiérrez, Quintanilla, Dóriga, Cagiga, Carre, Corral, Escalante, Campo, Gómez, Camino, Setién, Cortines, Liaño, Botín, Vial, Gurtubay, Pérez, Polanco y Canales.

La relación número 8 es aprobada, y se discute la relación 9, pidiendo un asociado que se suprima la secretaria particular y el señor Gómez que se suprima la plaza de escribiente de la Alcaldía.

El señor Presidente dice que la ley concede al Alcalde autorización para tener secretario particular y que no se puede suprimir.

En votación nominal se acuerda no suprimir la plaza de escribiente de la secretaria particular, y la relación número 9 es aprobada.

Propone el señor Almiñaque que se vuelva a reunir la Junta por la tarde, de cuatro a seis, y el señor Dóriga ruega que la Junta no se reúna por la tarde, porque individuos del Ayuntamiento tienen que asistir a las comisiones.

Se acuerda continuar la sesión hoy, a las nueve de la mañana, y se suspende la sesión.

REUNION DE GREMIOS

Ayer a las diez de la mañana, dieron principio en el Instituto de Carbajal las operaciones para el nombramiento de síndicos y clasificadores de los distintos gremios industriales de esta capital.

Fueron nombrados los señores siguientes:

Gremio de vendedores de calzado hecho y a la medida

Síndicos: D. Manuel Vázquez; Manuel Ramos.

Clasificadores: D. Guillermo Ezcurrea; Francisco Fermentino; Ramón Feito; Fernando Fermentino.

Gremio de ultramarinos

Síndicos: D. Justo García; Hijos de Francisco Rivero.

Clasificadores: D. Manuel Madrazo; Luis Fernández Roldán; Ramón González; Eulogio Torcida.

Gremio de vinos comunes al por mayor

Síndicos: Sres. Aldasoro y Compañía; Cesáreo Ortiz.

Clasificadores: D. Nazario Pérez; Pablo Nocito; Angel Rosales; Gumersindo Terán.

Vinos y aguardientes por menor

Síndicos: Pascual Gómez; Félix Sainz; Angel Rosales.

Clasificadores: Victoriano Gutiérrez; Matías Abajas; Félix Pérez; Amador Pérez; Juan López; Manuel Digón; Enrique Ruiz Sánchez; Pedro San Martín; Rufino Miguel, Serapio Pelayo.

Abacería

Síndicos: Florentino Pereira; Timoteo González.

Clasificadores: Pablo Martínez; Juan Díaz; José Rodríguez; José Chillón; Enrique Collantes; José Méndez.

No asistieron los gremios de mercería y camisería fina, cuyos síndicos y clasificadores serán nombrados por la Administración de Hacienda.

Para hoy están citados:

A las diez de la mañana, casas de huéspedes; a las once, tablajeros; a las doce, vendedores de aceite y vinagre por menor; a las tres de la tarde, comerciantes que importan y exportan; a las cuatro, dueños de mesas de billar; a las cuatro y media, farmacéuticos; a las cinco, abogados.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado dejar sin efecto la convocatoria del gremio de comerciantes que importan y exportan (tarifa 2, número 47) que debía celebrarse hoy 7 para el reparto de cuotas de contribución, correspondientes al próximo año económico, por carecer de derecho para la agremiación toda vez que en el año anterior no cumplieron con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 74 del reglamento de industrial de 11 de abril de 1893.

DE CUBA

Un insurrecto, el cabecilla Massó, hablando con un corresponsal de *Herald*, de Nueva York, dio a entender que él no quería mucha gente en armas hasta que los Estados Unidos reconocieran la beligerancia de los insurrectos, en cuyo caso, se levantarían 45.000 cubanos contra España.

Dijo además Massó que, una vez proclamada la independencia de Cuba, establecerían una especie de Gobierno bajo el protectorado de los Estados Unidos durante un periodo de cinco años, hasta que Cuba se educara en la forma republicana.

Como todas las noticias de la procedencia de las anteriores son de veracidad muy dudosa, no damos crédito a éstas; pero, suponiendo por un momento que sean ciertas esas palabras puestas en boca del cabecilla insurrecto, causa lástima y risa al mismo tiempo, la candidez de los cubanos separatistas.

Tan gran desprendimiento, tanta generosidad, tanta filantropía han demostrado siempre los yankees, que es de esperar protejan, sin el menor interés, a los cubanos.

¡Qué inocencia! Separarse de la madre patria es un crimen. Separarse para entregarse a semejante tutor, a la Inglaterra de América, es un crimen y una falta de sentido común.

¡Bien librado saldría el caudal de «la menor» cuando hubieran pasado esos cinco años de tutela a que piensan someterla los insurrectos!

Hablando con un redactor de *El Eco*

de Navarra, la viuda del teniente Gállego dijo, refiriéndose a su esposo:

«Ingresó en el ejército como soldado, al principio de la última guerra carlista. Hizo toda la campaña del Norte, y en la acción de Miravalles, ganó el empleo de sargento.

En la batalla de Somorrostro diéronle la cruz pensionada, y en las acciones de Valmaseda y Abarzuza se batió con tanto valor, que sus jefes le colmaron de elogios cariñosísimos.

Fue a Filipinas con el grado de alférez y estuvo allí once años.

En 1887, al frente de quince bravos tiradores, tomó en Joló, por asalto, la Cotta de Tapul, cayendo herido al comenzar el ataque. Avanzó, a pesar de la mucha sangre que perdía, y desalojó de sus posiciones al enemigo.

Este heroico hecho de armas fue grandemente encomiado por el general Arolas, que al presentarsele el alférez, le dijo:

—Muy señor Gállego: muchos gallegos como usted quiero yo para la campaña.

En la campaña de Mindanao obtuvo la cruz del Mérito Militar de primera clase.

Fue a Cuba como voluntario y no comprendo—exclamó la desdichada sollozando—cómo un militar tan valiente y pundonoroso ha cometido el acto de cobardía de que se le acusa.»

El día en que tuvo lugar esta entrevista, ignoraba la infeliz señora el fusilamiento de su esposo y esperaba con la mayor ansiedad contestación a los telegramas que ha dirigido a los ministros de la Guerra y Ultramar.

Con el general Martínez Campos han ido a Manzanillo 700 soldados.

Casi al mismo tiempo que estas fuerzas habrá llegado a dicho punto el batallón de Colón, que salió hace unos días de Puerto Rico.

Con estos nuevos refuerzos y la organización dada a todas las tropas, se considera seguro, que de uno a otro momento, se emprenda una campaña de extraordinaria actividad.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Telegrama oficial

Madrid 6—11 n.

El telegrama oficial de Cuba dice que no ocurre novedad.

No se tienen otras noticias respecto a la insurrección.

MENCHETA.

LOS CONSUMOS

Las Cámaras de Comercio de Francia se disponen a elaborar los proyectos de aranceles que han de servir de base al Gobierno para establecer los probables convenios comerciales nuevos.

Como al reanudarse las sesiones del Parlamento, el día 14, se presentará ante la Cámara la supresión de los derechos de consumo, el ministro de Hacienda, Mr. Ribot, ha hecho una estadística para que se conozca la importancia de la reforma que se intenta realizar.

De los datos publicados resulta que, de los 36.000 municipios en que se divide Francia, sólo 1.518 tienen establecidos derechos de consumo. Entre ellos, figuran todas las grandes ciudades. El producto bruto de aquellos derechos representa 316.847.524 francos.

De ellos corresponden 150.890.361 a París; a los pueblecillos inmediatos a la capital 3.038.709; el resto, ó sean 163.918.454, a los departamentos.

Los vinos producen cerca de 79 millones; los alcoles, 29; las cervezas, 17 1/2; las cidras, 4 1/2; los aceites, no minerales, 5 millones. Los comestibles producen 80 millones; los combustibles, 40; los forrajes, 16, y los materiales de construcción, 30.

La parte contributiva de cada consumidor representa: en París, 63'23 francos; y como normal de las demás ciudades 24'54. El término medio de los municipios de último orden, es de 5 francos. Exceptuando París, hay dos poblaciones cuyos consumos producen más de 11 millones, diez que perciben de 2 a 6 millones, y diez y siete cuyo producto excede de un millón. Finalmente, el número de habitantes sujetos a dicho impuesto es de 12.912.095; ó sea el tercio próximamente de la población total de Francia.

Desde ahora puede considerarse seguro que la Cámara votará la supresión condicional de los derechos de consumo; autorizando a las poblaciones que así lo deseen para sustituir aquellos con otros gravámenes, a escoger entre los varios que la ley determinará.

ANUNCIOS

ROM BACARDI

de venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

DISTRITO DE SANTA LUCIA

Colegios: Río de la Pila, Juzgado y Moctezuma

CANDIDATURA PARA CONCEJAL

D. José Lavín Y FERNÁNDEZ

CANDIDATURA LIBERAL DINÁSTICA PARA CONCEJALES

Primer distrito: Constitución

D. José de Cabrero y Morejón

Segundo distrito: Instituto

D. José del Hoyo y Bustamante

Tercer distrito: Catedral

D. Gregorio S. Benet

Cuarto distrito: Alameda

D. Eraclio Soto Llata

Octavo distrito: los cuatro pueblos

D. José Penilla Soto

14—8

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos a cuatro. Becedo, 11, tercero.

SALA DE ARMAS

Puente, número 2

Se dan también lecciones a domicilio.

El médico y profesor de gimnástica de este Instituto D. D. Rodríguez, establece su consulta diaria de dos a tres y media de la tarde, calle de Carvajal, número 5, 1.º, dedicándose preferentemente a las enfermedades del estómago.

Nuestro particular amigo, el simpático y distinguido joven don Quintín Elvira de Rueda, ha abierto su bufete en la calle de San Francisco, número 12, piso tercero, derecha, lo que ponemos en conocimiento de sus numerosos amigos.

La Comandancia militar de esta plaza, interesa la presentación en la Secretaría de la misma, del alférez retirado don Antonio Sánchez Gutiérrez, para entregarle documentos.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don José Viñes, material subsistencias militares, 2.000 pesetas.

El mismo, material de Hospitales, 1.500.

El mismo, material de acuartelamiento, 1.401.

El mismo, personal de oficinas militares, 854'17.

El mismo, material de artillería, 381.

El mismo, material de acuartelamiento, 99.

El mismo, idem idem, 83'73.

El mismo, material de cuerpos de ejército, 39'18.

Doña Benita Franco, administradora de loterías, para pago de premios, 450.

Aduana

Recaudación hecha el día 6 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	6.668'42
Multas.....	11'55
Carga.....	458'94
Descarga.....	946'90
Viajeros desembarcados..	59'50
Recaudación por Aduanas	8.145'31
Idem por coloniales.....	1.571'20
Idem por azúcar ultramar.	4.913'11
Total.....	14.629'62

La Comisión provincial ha acordado, para mejor distribución de los trabajos, despachar alternativamente en los días de la semana, los expedientes de quintos y los demás de asuntos varios.

De manera, que en lo sucesivo, un día sí y otro no, se despacharán los asuntos de Beneficencia, Obras públicas, etcétera, etcétera, cuyos acuerdos publicaremos.

A las ocho próximamente de la noche de ayer ocurrió en la calle de San Francisco un conato de incendio que fue prontamente sofocado, pero que pudo haber ocasionado grandes perjuicios si no se hubiera acudido a tiempo.

En la casa número 4 de la citada calle y en el comercio de sombreros de moda que tiene la modista doña Carmen

Díaz, se inició una fuga de gas en la parte de la cañería que pasa por la techumbre de la tienda cerca del escaparate, y de repente se apagó la luz y comenzó a salir humo por la parte superior de la puerta.

La dueña de la tienda avisó inmediatamente al guardia de punto que acudió con el cabo Bragado. Estos subieron al piso primero y le reconocieron, viendo que no había por allí peligro alguno, y mientras tanto, en la tienda se desocuparon apresuradamente los escaparates.

Un gran gentío se arremolinó en torno de la puerta, teniendo necesidad de agruparse allí el jefe de la guardia municipal con bastantes individuos del mismo cuerpo, para impedir que la confusión estorbara los trabajos.

Acudieron algunos bomberos voluntarios y municipales con el jefe de estos últimos señor Fuertes, y muy pronto se descubrió el cielo raso con las piquetas y se vio la fuga y el pequeño foco de incendio que existía entre el encañado y las viguetas.

Afortunadamente no hubo necesidad de gran trabajo para extinguirlo; sólo se bajaron del piso principal algunos cubos de agua, con lo que se apagó el fuego a los pocos minutos.

Como la hora era la del paseo en aquella calle, la alarma fue grande y acudieron muchas autoridades, entre ellas, el Alcalde señor González Treviño, los concejales señores López Dóriga, Setién y otros varios, el jefe de la guardia municipal y algunas otras personas que no recordamos.

Los daños causados no fueron de consideración.

Los bomberos continuaron en la tienda un buen rato después de concluirse el fuego.

Hace pocos días un individuo, llamado Francisco García González, intentó subir en el coche de línea «La Esperanza», de servicio entre Torrelavega y la estación del Norte de la misma ciudad; y como el mayoral se lo impidiera, por querer ir de balde en el coche, se apeó el García y comenzó a arrojar piedras al mayoral, aunque, por fortuna, no le causó daño alguno.

La guardia civil ha formulado la oportuna denuncia ante el señor Juez municipal de aquella ciudad.

Movimiento demográfico en el día 5

Nacimientos, 5; defunciones, 4; matrimonios, 0.

En el día 6

Nacimientos, 4; defunciones, 1; matrimonios, 0.

La comisión de dependientes de comercio, encargada de las gestiones necesarias para realizar la corrida de novillos en beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente», ha realizado activos trabajos para el mejor éxito de la función.

Con objeto que los rendimientos sean en la mayor cantidad posible, tratan de que se les condone el impuesto establecido para esta clase de espectáculos, en gracia del benéfico objeto que se proponen, y anoche pusieron los siguientes telegramas encaminados a este fin:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.—Madrid:

Comisión dependientes comercio suplican a S. E. suprima impuesto novillada beneficio familias «Reina Regente».—*La Comisión.*»

«Emilio Alvear, diputado.—Madrid:

Comisión dependientes comercio ruega influya ministro Hacienda suprima impuesto novillada beneficio naufragos «Reina Regente».—*La Comisión.*»

«Marqués Viesca.—Madrid:

Comisión dependientes comercio ruega influya ministro Hacienda suprima impuesto novillada beneficio naufragos «Reina Regente».—*La Comisión.*»

Celebraremos que el mejor resultado corone los esfuerzos y el buen deseo de los jóvenes dependientes de comercio que con tanta fe trabajan en este asunto.

Los señores Ballesteros hermanos, de Gijón, han adquirido en Inglaterra un vapor para servicio de las obras del Musel.

Condonaciones

Lo de la condonación de contribuciones, no resulta, a juicio de algunos colegas que han dedicado al estudio de dicho asunto el tiempo necesario para descubrir la incógnita de este problema.

El Estado renuncia a cobrar de los dueños de las fincas atacadas por las plagas que disputan todo rendimiento; pero esta resta van a buscarla en las propiedades que no se hallan en este caso, con lo que prueba el fisco que es demasiado provisor para que los descubiertos no mermen los ingresos que figuran en los presupuestos.

De nada serviría el que por no hacer efectivos los tributos se cargara la administración pública de las propiedades que pasan por tales condiciones; anunciadas en venta no habría quien las comprase y para arrendarlas no encontrarían labrador que quisiera tirar el dinero y malgastar el tiempo.

Bueno es que se hable con claridad y

que los contribuyentes se vayan apercibiendo de las ventajas que les promete y a lo que éstas quedan reducidas, pero también procedía reclamar contra ese procedimiento que recarga los tributos no obstante la imposibilidad en que las exigencias han venido a colocar a los sufridos labradores.

La prensa algo puede en estos tiempos en los que se da cierta importancia a las manifestaciones de la opinión pública; que el Estado pierda los descubiertos que queden de ejercicios pasados, ó que exija responsabilidad a los recaudadores; no tiene nada de equitativo y justo el que las mermas en los ingresos, las hagan efectivas cuantos pagan con religiosidad los impuestos.

El día 14 del corriente mes tendrá lugar en el Ayuntamiento de Camaleño el acto de la subasta en venta libre de los derechos de consumos para el año económico de 1895 a 96.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 10.356 pesetas 13 céntimos, y para optar a la subasta debe consignarse previamente el 2 por 100 del importe total.

A las dos de la madrugada del día 3 del actual se incendió la parte del pajar de la casa habitación del vecino del pueblo de Villasuso, Santos Díez, presidente de la Junta administrativa de aquel concejo, quemándose casi por completo, y ocasionando un daño que se calcula en 150 pesetas próximamente.

La guardia civil del puesto de Lantueno ha detenido, como presuntos autores del incendio, a dos vecinos del mismo pueblo de Villasuso, llamados Pedro López y López y Melchor Hoyos López, en quien recaen vehementes sospechas.

Anteayer domingo, como oportunamente anunciamos, hubo en los elegantes escaparates de los señores Aranduy y Compañía exposición de géneros de la presente temporada, todos ó casi todos los más ricos y elegantes adquiridos recientemente en París, y por cierto dispuestos con un gusto admirable.

Muchísimas personas se detenían ante las grandes vidrieras de los escaparates, admirando aquellos artísticos montones de preciosidades.

Por la Comandancia militar de esta plaza se interesa a los mozos del reemplazo de 1888, pertenecientes al regimiento infantería de Santander y que a continuación se expresan, que se pasen por las oficinas de dicha Comandancia a recoger los pases de segunda reserva, que tienen ya expedidos:

Benito Ballesteros Álvarez; José María Ruesga; José Valcárcel López; Alfredo Velasco Viar; Eusebio Fernández Moral Díaz; Manuel Gómez Ríos; Francisco González González; Marcelino Gómez Noriega; Marcelino Gutiérrez; Maximino Gancedo Álvarez; Miguel Damián San Emeterio; Aurelio San Emeterio Premiques; Adolfo Echevarría Cubril; Secundino Bao Lanza; Emilio Corral Arce; Faustino Alonso; José Garrido Bolado; Policarpo López Trallero; Jacinto Hermosa Arnega; José de Pablo Pérez; Gervasio Pérez Solana; Antonio Pérez Rodríguez Gato; Evaristo Sanz Ramiro; Tomás Rodríguez Domínguez; Nicolás Santamaría Sánchez; Juan Solana Gómez; Rafael Torcida Compostizo; Antonio Soto Gómez.

Los candidatos

Hé aquí los que se presentan por cada uno de los distritos de la capital y por los cuatro pueblos:

Primer distrito, Constitución.—Don Evaristo López Herrero, federal; don José Cabrero, fusionista; don Pedro San Martín, independiente.

Segundo distrito, Instituto.—Don José del Hoyo Bustamante, fusionista; don Juan Martínez Sansano, federal; don José María Gutiérrez Calderón, carlista.

Tercer distrito, Catedral.—Don Luis Gutiérrez Montejó, federal; don Gregorio S. Benet, fusionista; don Gabriel Casanueva, independiente.

Cuarto distrito, Alameda.—D. Eduardo González y González, federal; don Eraclio Soto Llata, fusionista; don Celestino Fernández Uslé, silvelista; don Tomás Horga, independiente.

Quinto distrito, Santa Lucía.—Don José Lavín Fernández, independiente; don Juan Ruano, silvelista; don Mariano López Moral, federal.

Sexto distrito, Libertad.—Don Eugenio Naraña, zorrillista; don Simón Ignacio Méndez, federal, don Manuel Cacho, indefinido.

Séptimo distrito, Consolación.—Don Ernesto Ruiz Huidobro, federal; don Juan Ordóñez García, independiente; don Nicolás Pereda, independiente, don Manuel Losada, zorrillista.

En los cuatro pueblos luchan el fusionista don José Penilla y el indefinido don Domingo Maliaño con otros dos candidatos.

En el Principal se halla recogido un pequeño cuaderno que se encontró en la vía pública, y que es un libro de inventario con algunas apuntaciones.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo de esta provincia la vista del pleito promovido por el procurador don Celestino Fernández Uslé, en representación del Ayuntamiento de Tresviso, contra una disposición gubernativa dictada en un expediente de deslinde del monte llamado «Valdidesma», correspondiente á dicho Ayuntamiento.

En sentencia pronunciada por la Sección segunda, han sido absueltas por los delitos de estafa é injurias á los agentes de la autoridad, Arsenia González Fernández, Agustina Bolado Herrera y Cecilia Canchera Fernández.

Bibiano Orozco Rodríguez, acusado de estafa de varios muebles á don José Mata, de esta ciudad, ha sido condenado á un año y un día de presidio correccional, accesorias, costas y á que indemnice á referido señor Mata en la cantidad de ochenta y nueve pesetas.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

En el Promontorio, vapor español Olimpia.
Dehesa saliente, vapor español Progreso.
Idem longitudinal, vapor español Marianela.
Albareda saliente, vapor francés Galindo.
Idem longitudinal, vapores españoles Ciscar y San Miguel.
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo San Vicente. Sale hoy pabillado.
Sexto idem, vapor inglés Turgot.

En el Astillero, vapor inglés Fermond y el español Gallo, que sale hoy.

En San Salvador, vapor inglés Amity.

Hoy se espera el vapor español Serra.

Matadero

Dequello del día 4.—Romaneado el 5
19 reses mayores y 9 menores, con peso de 3.424 kilos.
10 cerdos, con peso de 991 kilos.
165 corderos.
Dequello del día 5.—Romaneado el 6
15 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.245 kilos.
6 cerdos, con peso de 569 kilos.
37 corderos.

**RICARDO CAMPO
DENTISTA**

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Vuelco de un coche

Madrid 6.—12'20 t.

Cerca de Alicante volcó la diligencia de Villajoyosa, resultando muerto el mayoral y herido, además de otros cuatro viajeros, el señor Garrido, médico de Carabanchel.

Bolsa.—Los interventores.—Los centralistas.

Madrid 6.—7'45 n.

Han circulado en Bolsa noticias muy optimistas respecto á la insurrección de Cuba.

Se han recibido telegramas oficiales de los que aparece haber obtenido mayoría el Gobierno en el nombramiento de interventores.

Es probable que á fines de mes se celebre una Asamblea centralista para tratar de la unión de los partidos afines.

En el Congreso

Madrid 6.—8'10 n.

El señor conde de Romanones pregunta el criterio del Gobierno y de las Cortes respecto á la cuestión de los concejales, pues muchos Ayuntamientos han celebrado el sorteo después de la acumulación en Madrid.

El señor Cos Gayón dice que puede interpretarse la ley de dos modos, y que no debe culpárse á los Ayuntamientos que la han interpretado en sentido de hacerse el sorteo.

El señor conde de Romanones reconoce lealmente que tiene razón el señor Cos-Gayón; pero dice que siempre resultará que en provincias se ha hecho el sorteo después de haberse anulado en Madrid.

El señor Ruiz (don Gustavo), silvelista, pide al señor ministro de Gracia y Justicia, que recuerde á los magistrados la circular que existe sobre la imparcialidad que deben observar en las elecciones.

El señor Romero Robledo: No haré ese recordatorio, por ser innecesario.

El señor Ruiz: Pero se exigirá res-

pensabilidades á los magistrados parciales.

El señor ministro: ¡Nunca! La responsabilidad será mía como ministro, y las acepto todas. (Algunas voces: Muy bien.)

El señor Labra pregunta si España se ha adherido á la protesta de Francia, Rusia y Alemania, contra el tratado de paz entre China y Japón.

El señor Reverter dice que trasladará la pregunta señor al ministro de Estado.

Anuncia una interpelación el señor Labra acerca de este particular.

El señor Sagasta relata el triunfo de nuestras tropas en Mindanao, haciendo de ellas entusiastas elogios. Dice que confía en que el Gobierno premiará á los heroes que ha habido en la campaña, especialmente al general Blanco. Pide que la Cámara acuerde enviar un telegrama de felicitación al general Blanco y á los jefes y oficiales que han tomado parte en las operaciones. (Muy bien, muy bien.)

El señor Cos Gayón en nombre del Gobierno se asocia á la proposición del señor Sagasta.

Igualmente se asocia el señor Presidente y los señores Silvela, Salmerón y Llorens.

Se acuerda por unanimidad enviar el telegrama.

El señor Fernández Velasco pide que el Gobierno explane su criterio respecto á la supresión del impuesto de consumos.

El señor Reverter le contestará mañana.

Se entra en la orden del día.

El señor Azcárate consume el tercer turno combatiendo la totalidad del presupuesto de Marina.

En el Senado

Madrid 6.—8'15 t.

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

El señor Gullón pregunta al señor ministro de Estado si España se ha unido á la protesta de Francia, Alemania y Rusia contra el tratado de paz entre China y el Japón.

El señor duque de Tetuán dice que no se halla esta cuestión en estado de ser examinada en el Parlamento.

La Junta del Censo

Madrid 6.—8'20 n.

A las tres de la tarde se reanuda la sesión de la Junta del Censo.

Notábase en todos los asistentes gran excitación.

Los silvelistas se muestran dispuestos á que se prolongue la sesión indefinidamente.

Se discuten las listas detenidamente. Hay gritos y protestas por parte de algunos.

Los liberales obran de acuerdo con los conservadores.

El señor conde de Romanones ampara á los silvelistas.

Más del Congreso

Madrid 6.—8'30 n.

Continúa el señor Azcárate combatiendo la totalidad del presupuesto de Marina.
Le contesta el señor Spottorno.
El señor Beranger defiende el presupuesto. (En este momento entra el señor conde de Romanones y conferencia con el señor Sagasta. Luego entra el señor Silvela y se dirige hacia la presidencia. Murmullos. Expectación. El señor conde de la Corzana sale á los pasillos á llamar á los diputados.)
El señor Villaverde pide la palabra. Pregunta lo ocurrido en la Junta del Censo.
El señor Beranger: Lo ignoro, pero estoy en este banco representando al Gobierno. (Se avisa por teléfono al señor Cánovas.)
El señor Presidente ruega al señor Villaverde que explique la pregunta.
El señor Villaverde censura la falta de asistencia del Alcalde Madrid á la sesión de la Junta del Censo. Dice que ayer se le disculpó negando que obedeciera á un ardid electoral.
Añade que se prometió al señor Silvela en la Junta que no habría ninguna arbitrariedad, promesa que les hizo creer se llegaría á una avenencia á fin de evitar el sorteo, y luego ven que se prorrogó la sesión de dicha Junta, infringiéndose con ello la ley.
Habla el señor conde de Romanones. (Acuérdase prorrogar la sesión. El señor Cos Gayón no ha llegado.) Relata los fundamentos legales y protesta de las oposiciones de la Junta. Dice que el acuerdo de prorrogar la sesión se tomó por menos de dos terceras partes de vocales. (Los silvelistas: eso es escandaloso. Entra el señor Cos Gayón).

Madrid 6.—8'30 »

» —8'30 »

» —8'30 »

» —8'30 »

» —9'10 »

» —9'10 »

» —9'15 »

» —9'20 »

» —9'30 »

» —9'30 »

» —9'40 »

» —9'45 »

» —9'45 »

» —10'00 »

» —10'05 »

El señor Cos Gayón dice que cree inconveniente este debate, y que sin formación de expediente é informe de la Comisión provincial nada puede hacer. (Una voz: Es preciso andar más de prisa.)

El señor Cos Gayón: Dígaselo su señoría á la ley.

Añade que en la forma en que obran las oposiciones es imposible aplicar la ley. Dice que sin protestas se tardarían sesenta y tres horas en constituir doscientas cincuenta mesas, pero que desde el momento en que las minorías utilizan todos los incidentes, la sesión será duradera. (Entra el señor Cánovas. Expectación). Cree que alguien se proponía que la Junta durara hasta la víspera de las elecciones.

Si es que se trata—dice—de que las minorías tengan intervención, el Gobierno está dispuesto á dársela. (Los silvelistas protestan), pero lo que ocurre es inaudito. Se quiere evitar que se celebren las elecciones, promoviendo un debate irregular que será causa de sucesos desagradables en los Ayuntamientos, y del que protesto en nombre del Gobierno. Las oposiciones serán culpables de cuanto ocurra. (Los silvelistas se rien).

El señor Villaverde: todo el mundo encontrará natural que acudamos á la ley. Queremos que se hagan las elecciones, pero queremos intervenciones porque tenemos derecho á ellas.

Se queja luego de las «maniobras» electorales que se han hecho en Sevilla.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto á concederles todas las intervenciones á que tienen derecho.

El señor Cos Gayón: Imposible calcularlo. Si no hay avenencia será preciso hacer el sorteo.

El señor Villaverde añade muy acalorado que recela se van á cometer muchas injusticias.

El señor Cos Gayón: Se respetará la ley.

El señor Villaverde: Nadie lo cree así. El señor Cos Gayón: Lo creo yo y basta.

Recomienda luego la tranquilidad de espíritu, la serenidad, y la justicia.

Termina el incidente rectificando los señores Villaverde y Cos Gayón. Este defiende al Alcalde de Madrid y niega que el Gobierno se haya propuesto molestar á las oposiciones, y añade que si como resultado del sorteo quedarán sin representación los silvelistas, el Gobierno se la concederá. (Los silvelistas: no, no.)

Interventores

Madrid 6.—10'15 n.

En los pueblos de esta provincia, sin contar la capital, han sido elegidos interventores 437 adictos, 47 fusionistas, 3 silvelistas, 17 republicanos y 177 independientes.

Moret.—Política

Madrid 6.—10'25 n.

Ha regresado de su viaje á Zaragoza el señor Moret.

La única nota política importante es la de los trabajos electorales.

Después del santo del Rey niño, se dará en palacio un té, al que acudirán unos 5.000 ó 6.000 invitados.

Comida.—El señor Mazarrasa

Madrid 6.—10'30 n.

El señor marqués de Cerralbo ha dado una comida en honor del conde de Solferino, á la que han asistido varias personalidades del carlismo, entre ellas el señor Mazarrasa, presidente del círculo carlista de Santander, para donde ha salido esta misma tarde.

Declaraciones de «La Epoca»

Madrid 6.—10'40 n.

«La Epoca» declara que los conservadores no dejarán el poder, aunque sean derrotados en las elecciones municipales, por que tienen altos deberes que cumplir.

Zorrilla.—Esquerdó

Madrid 6.—10'45 n.

Es inexacto que se halle enfermo otra vez el señor Ruiz Zorrilla. Hace días sufrió un ataque de hemotisis, pero se repuso pronto y no ha vuelto á tener novedad.

El señor Esquerdó ha marchado hoy por exigírselo las obligaciones del Manicomio.

Junta de propietarios

Madrid 6.—10'55 n.

En el Ayuntamiento de Alicante se han reunido cuatrocientos propietarios, que nombraron una Junta de defensa para pedir protección para la agricultura. Acordaron adherirse á los acuerdos de los meetings de Tarragona, Cariñena, Tafalla y Jumilla. Hubo mucho orden y entusiasmo.

Los que van á Cuba

Madrid 6.—11 n.

Ha fondeado en Cádiz el vapor León XIII, que conduce corrigendos para Cuba. Estos se amotinaron contra un sargento, pero con la intervención de los jefes logrose calmarlos y fueron metidos en la barra. La marinería los vigila para evitar alguna evasión.

En el mismo buque irá el general Navarro.

Más de los interventores

Madrid 6.—11'20 n.

Dícese que los silvelistas pensaban presentar un voto de censura contra el Gobierno, pero que han desistido al ver que el señor Sagasta indicó al conde de Romanones que se marchara, como hicieron también muchos republicanos.

Los generales

Madrid 6.—11'30 n.

Varios diputados han pedido al señor Beranger que excite á sus compañeros de Gabinete á que sea ascendido el general Blanco á capitán general. El señor Beranger ha dicho que el Gobierno está dispuesto á ascenderlo, por creerlo justo. Mañana llegará á esta corte el general Calleja. Después de saludar á la Reina marchará á Valladolid.

Cumpleaños.—Sesión secreta

Madrid 7.—1'30 m.

El cumpleaños del Rey se celebrará en Palacio dando un té, al que serán invitadas 5.000 personas.

La Junta del Censo acordó, después de las once, declarar secreta la sesión para ponerse de acuerdo respecto al número de interventores que ha de tener cada partido en las próximas elecciones.

Los interventores

Madrid 7.—1'50 m.

En virtud de arreglos amistosos se ha hecho la designación de interventores. Todos los partidos tendrán intervención igual excepto en el distrito de la Latina, sujetándose á sorteo, que dará un resultado equitativo.

Bolsín.—Interior, 70'90.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIÁN

Hundimiento de un puente

San Sebastián 6.—2'30 t.

En la línea del ferrocarril de San Sebastián á Zarauz se ha unido un puente, próximo á la primera de dichas poblaciones. Gracias á haberse apercebido á tiempo una guarda de la vía, se logró evitar una espantosa catástrofe, pues avisado por él el maquinista, se detuvo un tren que había salido de San Sebastián lleno de viajeros, pocos metros antes de llegar al sitio del peligro.

Se ha suspendido la circulación de trenes hasta reparar la parte deteriorada.

Muchos viajeros han regresado á pie á San Sebastián.

Se cree que lo ocurrido se debe á un desprendimiento de tierras á causa de las lluvias.

MENA.

DESDE SEVILLA

Incendio

Sevilla 7.—1'40 m.

En una tienda de comestibles situada en la calle del Sol, ha estallado una bombona de alcohol, produciéndose un incendio.

El dueño del establecimiento ha resultado con quemaduras en las piernas. Su estado es grave.

El establecimiento ha quedado destruido.

DUGÍ.

Cotizaciones bursátiles

	Día 4	Día 6
MADRID		
4 por 100 interior.....	70 10	71 00
4 por 100 fin de mes.....	69 90	70 80
4 por 100 exterior.....	80 75	81 60
4 por 100 amortizable.....	00 00	81 00
Cubas 86.....	104 85	106 00
Cubas 90.....	96 90	97 15
Banco de España.....	385 50	387 00
Tabacos.....	189 50	189 75
París (cambio).....	14 25	13 70
Londres (cambio).....	28 75	00 00
París.....	00 00	72 18
BARCELONA		
4 por 100 interior.....	69 75	00 00
4 por 100 exterior.....	80 20	00 00
Amortizable.....	00 00	00 00
Cubas del 86.....	105 25	000 00
Cubas del 90.....	96 10	00 00
Nortes.....	24 05	00 00
PARÍS		
4 por 100 exterior español.....	70 56	00 00
3 por 100 francés.....	102 16	000 00
Mercado sostenido.		

EXTRANJERO

Los ingleses

Madrid 6.—5'15 t.

Los ingleses han desembarcado nuevas fuerzas en la isla Formosa para proteger á los europeos, contra los que reina allí mucha efervescencia.

Témese que ocurra algún conflicto.

La cuestión de Oriente

Madrid 6.—11 n.

Se sabe que el Japón ha contestado oficialmente atendiendo las protestas de Francia, Alemania y Rusia. El Japón ha renunciado á la adquisición de los territorios del continente chino.

Se comenta mucho, en sentido laudatorio, la conducta del Japón, que ha evitado, acaso, graves complicaciones.

La infanta Alicia

Madrid 6.—11'20 n.

La infanta doña Alicia se encuentra

mucho mejor, y avanza rápidamente la mejoría.

En vista de la mejoría de la enferma, el duque de Parma ha salido para Viareggio, para dirigirse á la caza de gallos monteses.

MENCHETA.

ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Comestibles en todas sus variedades.
Vinos y licores de todas las buenas marcas.
Nadie debe comprar sin ver antes las muestras y pedir el precio corriente mensual, que remitimos gratis á quien lo desee.

PORRES Y GONZALEZ
Blanca, 19.—Teléfono 171
SANTANDER

SIRVIENTA

para casa de poca familia, se necesita de mayor edad y bien comprendida en el servicio y arreglo de casa.
No se admite sin buenos informes. En esta imprenta darán razón. 4—2

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Unico depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y á plazos, sin fiador.

ESCUULTOR Y TALLISTA
EMILIO A. BUENO
Florida, 1.—Santander

Toda clase de trabajos artísticos, en madera y yeso.
Especialidad en retablos y demás trabajos para iglesia. 8—6

MR. D'HERS
PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

LIQUIDACION
SOLO POR DIEZ DIAS

Por reforma del local se hace de los inmenos surtidos existentes en el Bazar de San Francisco. 10—1

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano.
San Francisco, núm. 24
SANTANDER

EL TOISON

5 DUROS
CAMA, JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS
desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.
Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12,30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2,40 de la tarde, y a la Administración a las 2,55 de la tarde.

Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5,55 de la tarde, de la Estación a las 9,25 de la mañana, y llega a la Administración a las 10.

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11,30 de la mañana y de 3,30 a 7 de la tarde.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.— Los de la capital, 8,40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12,25, 1,15 y 5,50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3,30 a 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Servicio de coches
Bilbao.—Sale de la Administración a la

1,30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

La Corconera
Servicio desde el 26 de Marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6,30, 8,30 y 11,30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7,15, 9,30 y 12,15 de la mañana y 2,45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte
Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Bárcena a las 12,15 tarde y llega a Santander a las 2,35.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 6,05 mañana y llega a Santander a las 8,35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4,20 tarde y llega a Santander a las 6,55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega a las 11,30 m. y llega a Santander a las 12,21 t.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 tarde y llega a Bárcena a las 3,33.

Discrecional núm. 90-1050.—Sale de Santander a las 7,50 mañana y llega a Bárcena a las 12,13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5 tarde y llega a Bárcena a las 8,15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10,30 mañana y llega a Torrelavega a las 11,26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares
Ascendentes.—Salida de Santander a las 8,30 y 10,30 de la mañana y a las 12,20, 3,00, 4,00 y 6,25 de la tarde.

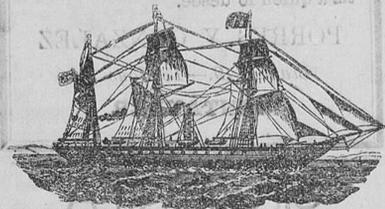
Descendentes.—Salida de Solares a las 7,35, 9,30 y 11,35 mañana, y a las 2,05, 5,30 y 6,30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7,30, y 11,20 de la m. y a las 3 y 6,40 de la tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 9,11 de la mañana y a la 1, 1,41 y 0,23 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero
Salidas de Santander, a las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde. Del Sardinero, a las 9,30 y 12,30 de la mañana y 3,30, 4,30, 5,30 y 6,30 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 15, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de mayo.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Puerto Rico

Un viaje mensual, saliendo de Bilbao el 27, de Pasajes el 29, de Santander el 3 y de Coruña el 4, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SANTO DOMINGO

su capitán don Benigno Lavín, es el destinado a salir de Santander el día 3 de mayo.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costa Firme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghay, Gyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 26 de abril.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE ÁFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas. Saldrá de Barcelona el 18 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Pla, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes lo Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este obj to se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS EN SEDERIA

Se ha recibido y puesto a la venta un completo surtido de tejidos ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero. Se remiten muestras a quien las solicite.

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada a vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitis, afecciones del pecho, neurostenia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos, (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de cal) la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.

Depositario en Santander: DR. ERASUN, Atarazanas, 19.

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPANÍA, NÚM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.

PRECIOS ECONÓMICOS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN
HERNÁN-CORTÉS, 2

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras
A PRECIOS ECONÓMICOS
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

RESTAURADORES

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los ASARRELOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píloras.

FORMIGERA, con hierro, manganeso y peptina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Al por mayor: E. Formigera y C.ª, Talba, 22.—Barcelona.

EL FIGARO

ESPACIOSO Y ELEGANTE SALÓN DE PELUQUERIA DE GALO PAJARES

San Francisco, 31, principal, (frente a la Iglesia)
SANTANDER

TELEFONOS

de la casa Ericsson y C.ª de Stokholm, los más perfeccionados, elegantes y baratos en la actualidad.

Aparatos de Topografía, Geodesia y Física, de los talleres Bastos y Laguna, de Zaragoza, Instalaciones eléctricas de todas clases.

F. BASTOS Y C.ª—Velasco 17

Fabrica de Motores a Gas, Benz y C.ª

MANNHEIM, ALEMANIA

Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha

Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más Motor a petróleo; Gasolina, desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas a gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.

Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID